

Manifiesto por el reconocimiento equitativo de las mujeres en investigación

Madrid, 28 noviembre

Los premios de investigación juegan un papel importante en dar a conocer a la sociedad las aportaciones científicas de gran relevancia que contribuyen al avance del conocimiento, que es la base del desarrollo tecnológico, social y económico de una sociedad. Además, contribuyen a visualizar la calidad e importancia de la ciencia y a su vez fortalecer la reputación de las investigadoras y los investigadores galardonados.

Las entidades y personas que firmamos este manifiesto, auspiciado por la [Alianza de Centros de Excelencia Severo Ochoa y Unidades de Excelencia María de Maeztu \(SOMMa\)](#), nos dirigimos a la comunidad académica y científica para abogar por incrementar el número de candidatas mujeres a las diferentes convocatorias de premios de investigación de nuestro país.

A título de ejemplo detallamos la situación de los Premios Nacionales de Investigación, asimilable a convocatorias de prestigio equivalentes nacionales/internacionales de diferentes ámbitos de investigación. Hemos tomado como referencia la información sobre el [histórico de premios nacionales de investigación \(hasta 2023\) disponible en la web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades](#), y la información que acaba de ser incorporada sobre los [premios de investigación concedidos en la convocatoria de 2024](#).

En 2023, ningún Premio Nacional de Investigación fue otorgado a una mujer. En la edición de 2024, 12 de los 20 premios han sido concedidos a mujeres (5 en la categoría senior y 7 a la de jóvenes). Si bien el resultado de 2024 pudiera ser esperanzador, lamentablemente, el historial de galardones no deja de ser preocupante en cuanto a la representación de Género.

Ninguna mujer ha sido aún galardonada en el:

- Premio Nacional de Investigación "**Enrique Moles**", en el área de **Ciencia y Tecnología Químicas** (de 12 premios desde 2001),

Esta situación no refleja la participación y contribuciones científicas de investigadoras en ese ámbito, y constata una profunda brecha de género que merece abordarse con urgencia. Cabe destacar que en el resto de las disciplinas de los Premios Nacionales de Investigación la presencia de investigadoras premiadas es igualmente baja:

- Premio Nacional de Investigación "**Blas Cabrera**", en el área de **Ciencias Físicas, de los Materiales y de la Tierra** (desde 2001): 1 mujer galardonada, en 2024 (de 12 premios).
- Premio Nacional de Investigación "**Pascual Madoz**", en el área de Derecho y Ciencias Económicas y Sociales (desde 2002): 2 mujeres galardonadas (de 12 premios).
- Premio Nacional de Investigación "**Gregorio Marañón**", en el área de Medicina y Ciencias de la Salud (desde 1997): 2 mujeres galardonadas (de 14 premios).

- Premio Nacional de Investigación "**Alejandro Malaspina**", en el área de Ciencias y Tecnologías de los Recursos Naturales (desde 2001): 1 mujer galardonada (de 12 premios).
- Premio Nacional de Investigación "**Julio Rey Pastor**", en el área de Matemáticas y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (desde 2001): 1 mujer galardonada (de 12 premios).
- Premio Nacional "**Leonardo Torres Quevedo**" en el área de Ingenierías (desde 1983): 2 mujeres galardonadas (de 19 premios, uno de ellos doble).
- Premio Nacional de Investigación "**Juan de la Cierva**", en el área de Transferencia de Tecnología (desde 2001): 3 mujeres galardonadas (de 12 premios).
- Premio Nacional de Investigación "**Santiago Ramón y Cajal**", en el área de Biología (desde 1982): 5 mujeres galardonadas (de 20 premios, 3 de ellos dobles).
- Premio Nacional de Investigación "**Ramón Menéndez Pidal**" en el área de Humanidades (desde 1983): 6 mujeres galardonadas (de 19 premios, 2 de ellos dobles).

Los Premios Nacionales de Investigación, al igual que la gran mayoría de premios de alto nivel nacionales/internacionales, siguen un **proceso de nominación externa** por parte de miembros reconocidos de la comunidad científica (centros de investigación, universidades, asociaciones y colegios profesionales, o grupos de personal investigador de reconocido prestigio).

La cantidad de nominaciones de investigadoras recibidas en los Premios Nacionales de Investigación es históricamente baja y refleja esta desigualdad. Como ejemplo, en la convocatoria 2023 de Premios Nacionales de Investigación, del total de 114 candidaturas presentadas, sólo 24 fueron de mujeres, siendo minoritarias en todos los ámbitos, lo que no concuerda con la presencia femenina (número y porcentaje de investigadoras) en dichas disciplinas científicas.

Sin embargo, en los Premios Nacionales de 2024 ha habido cambios significativos en la convocatoria que ha incluido medidas de fomento de presentación de candidaturas de mujeres investigadoras, que habrían contribuido al notable incremento de mujeres investigadoras premiadas en 2024.

Es evidente que existe un problema sistémico que restringe la participación y el reconocimiento de las contribuciones científicas de las mujeres investigadoras, que no está limitado a los Premios Nacionales de Investigación sino al conjunto general de premios orientados a destacar carreras investigadoras de prestigio.

Es fundamental que todos los procesos vinculados a los premios de investigación incorporen verdaderamente la diversidad. Así no solo reconocemos la excelencia individual, sino que también promovemos un entorno más equitativo y enriquecedor para la investigación científica, y perfiles profesionales inspiradores para las jóvenes generaciones, y en particular para las mujeres.

Necesitamos que todas las partes interesadas asuman un compromiso con la equidad de género en la ciencia y la investigación. El esfuerzo colectivo de la comunidad académica y científica será lo que consiga superar las barreras que limitan el potencial de las mujeres en el ámbito científico y construir un futuro más inclusivo y equitativo, donde todas las

personas tengan igualdad de oportunidades para contribuir al avance del conocimiento y al reconocimiento de sus contribuciones.

Por lo tanto, las entidades y personas que firmamos este manifiesto instamos a las organizaciones que conceden premios de reconocido prestigio en el ámbito de la I+D+i a nivel español, y a las organizaciones responsables de la selección y presentación de candidaturas, a continuar debatiendo, promoviendo y tomando medidas para **garantizar una representación equitativa de género en los procesos de nominación** para premios de investigación **y de evaluación** de los mismos.

Entidades Firmantes del “Manifiesto por el reconocimiento equitativo de las mujeres en investigación”



Alianza de Centros de Excelencia Severo Ochoa y
Unidades de Excelencia María de Maeztu (SOMMa)

Asociación de Mujeres Investigadoras y Tecnólogas



Confederación de Sociedades Científicas de España

Federación de Asociaciones Científico Médicas

Contacto Prensa

lcarrillo@somma.es

presidencia@somma.es